SERVINCI S.A.
SERVICIOS DE INGENIERÍA CIVIL

CERTIFICA

Que la señora **MERCEDES DEL PILAR VARGAS MERCHAN**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51939445, labora con la Empresa desempeñando el cargo de **DIRECTORA FINANCIERA,** desde el 9 de enero de 2007, con un Contrato a término indefinido, las funciones y responsabilidades que desempeña son:

Funciones:

1. Atender y tramitar cuando haya lugar, solicitudes relacionadas con el área, de forma personal o telefónica de los clientes internos.
2. Realizar los pagos programados del día.
3. Llevar un control diario de las cuentas de la compañía y/o todas las empresas aliadas, incluyendo consorcios, Uniones Temporales o cualquier otra figura existente o por existir.
4. Realizar seguimiento al pago de la facturación generada por los servicios prestados por la Empresa y/o todas las empresas aliadas, incluyendo consorcios, Uniones Temporales o cualquier otra figura existente o por existir.
5. Coordinar con la Gerencia y junta de socios y elaborar una plan de inversiones de la empresa y garantizar su cumplimiento.
6. Coordinar y supervisar la ejecución de las actividades administrativas delegadas a la dependencias bajo su cargo, para garantizar el adecuado desarrollo de los procesos administrativos del área.
7. Definir y aplicar los parámetros de presupuestación de ingresos, gastos y compras de activos, de acuerdo con las políticas definidas por la junta directiva y la Gerencia.
8. Establecer medidas requeridas para garantizar la protección de los recursos y activos de la empresa, evitando su uso inadecuado.
9. Supervisa las funciones de contabilidad, control presupuestario, tesorería, análisis financiero, las auditorías y los sistemas de proceso de datos.
10. Participar evaluación de desempeño del personal a su cargo.
11. Participar en la selección del personal administrativo.
12. Realizar diligencia de descargos al personal.

Todas las demás funciones inherentes al cargo.

Responsabilidades:

1. Responsable de la gestión financiera de la empresa, analizando los usos alternativos que se darán a los recursos financieros disponibles.
2. Responder por la definición y adopción de estrategias tendientes a la obtención de recursos requeridos para la ejecución de los planes de inversión.
3. Responder por el oportuno pago de los aportes y contribuciones establecidas por la ley, para las empresas de servicios públicos.
4. Realizar las evaluaciones de desempeño del personal a su cargo
5. Es el responsable máximo de las áreas de finanzas, administración y contabilidad de la empresa.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente

LORENA PAOLA RAMÍREZ ALFONSO
Directora de Talento Humano